

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURAACTA NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTE

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu, Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Marcelo Jorge García, convocada a fin de tratar el siguiente temario: ---

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 12/ 07/ 2016. HORA 10.00. -----



ENTREVISTA A POSTULANTES (10) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612) [examen del 25/06/15] (5). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: vacantes n° 3718 y n° 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612) [examen del 08/07/15] (4). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174

000476
[Handwritten signature]

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601), QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612) [examen del 16/07/15 tomado los días 11/08/15 y 12/08/15] (1). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE: -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605) y QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) [examen del 06/08/15 tomado los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15] (1). -----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del día 21/10/15] (1). -----

[Handwritten signature]

5110
2016

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA
BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo vacante n° 3738 y un
cargo condicional vacante n° 3739), LA PLATA: 2207 (un
cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo,
vacante n° 3741), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742)
y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743), [examen del
día 22/ 10/ 15] (1). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 12/ 07/ 2016. HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Informe de Presidencia.-----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos.-----
4. Informes de Salas Examinadoras.-----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial.-----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes
de concurso.-----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de
concursos.-----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima
sesión. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2065 (un cargo, vacante n° 3491) [examen del día 23 de octubre de 2014]. -----
10. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: SAN NICOLÁS: 2071 (un cargo, vacante n° 3497) [examen del día 5 de noviembre de 2014]. -----
11. Ternas concurso JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y n° 3528). [examen del día 11 de marzo de 2015]. -----
12. Ternas concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales:

11/2015
11/2015

MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113
(dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos
Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:
2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos
Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un
cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales:
AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante
n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y
NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del
día 27 de mayo de 2015]. -----

13. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los
Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS sede
AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n°
3560 y 3561), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos,
vacantes n° 3567 y 3568), LOMAS DE ZAMORA -concurso n°
2136- (un cargo, vacante n° 3571) y NECOCHEA -concurso
n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576) [examen de los días
18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de
2015]. -----

14. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del
Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2211 (un cargo,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3744) [examen del día 27 de octubre de 2015]. -----

15. Ternas concurso JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612) [examen del día 16 de julio de 2015, tomado los días 11 y 12 de agosto de 2015]. -----

16. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES: 2153 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3593, N° 3594 Y N° 3595 CREADOS POR LEY 14.612) [EXAMEN

DEL 25/06/15]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612) [examen del 25/06/15], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. Rolando

Enrique Brown, Gaston Eduardo Giles, María Eva Merlo,
Christian Hernan Parodi y Lia Regina Raggio. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: 2163 (UN CARGO,
VACANTE N° 3608), AZUL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
OLAVARRÍA: 2164 (UN CARGO, VACANTE N° 3609), MAR DEL PLATA
CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA: 2165 (UN CARGO,
VACANTE N° 3610 Y TRES CARGOS, VACANTES N° 3611, N° 3612 Y
N° 3613 CREADOS POR LEY 11.640), MORÓN CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE MORÓN: 2195 (DOS CARGOS: VACANTES N° 3718 Y N°
3719), QUILMES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE QUILMES 2196 (UN
CARGO, VACANTE N° 3720), SAN NICOLÁS CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE SAN NICOLÁS: 2166 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3614,
N° 3615 Y N° 3616 CREADOS POR LEY 14.612) Y ZÁRATE -
CAMPANA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAMPANA: 2167 (TRES
CARGOS, VACANTES N° 3617, N° 3618 Y N° 3619 CREADOS POR LEY
14.612) [EXAMEN DEL 08/07/15]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en concursos de JUEZ DE
TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: vacantes n° 3718 y n° 3719), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612) [examen del 08/07/15], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Sergio Jesús Campertoni, Stella Maris Moscuzza, Erika Graciela Sallette y Yamila Valcarce. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, SEDE MORENO: 2174 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3643, N° 3644, N° 3645, N° 3646, N° 3647 Y N° 3648 CREADOS POR LEY 13.601), QUILMES: 2175 (UN CARGO,

VACANTE N° 3649), QUILMES, CON ASIENTO EN FLORENCIO VARELA:
2176 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3650, N° 3651, N° 3652, N°
3653, N° 3654 Y N° 3655 CREADOS POR LEY 14.627) Y SAN
NICOLÁS: 2177 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3656, N° 3657 Y N°
3658 CREADOS POR LEY 14.612) [EXAMEN DEL 16/07/15 TOMADO
LOS DÍAS 11/08/15 Y 12/08/15]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA
EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA, CON SEDE EN AVELLANEDA: 2185
(DOS CARGOS: UN CARGO VACANTE N° 3705 Y UN CARGO
CONDICIONAL VACANTE N° 3706), MAR DEL PLATA, CON ASIENTO EN
LA CIUDAD DE BALCARCE: 2186 (UN CARGO, VACANTE N° 3707
CREADO POR LEY 14.615), MORÓN, CON SEDE EN HURLINGHAM: 2190
(DOS CARGOS, VACANTES N° 3712 Y N° 3713 CREADOS POR LEY
14.605) Y QUILMES: 2192 (UN CARGO, VACANTE N° 3715) [EXAMEN
DEL 06/08/15 TOMADO LOS DÍAS 08/09/15, 15/09/15 Y
22/09/15], JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: 2204 (UN CARGO, VACANTE
N° 3735) Y LA PLATA: 2205 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3736 Y
N° 3737) [EXAMEN DEL DÍA 21/10/15] Y AGENTE FISCAL DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2206 (DOS CARGOS:
UN CARGO VACANTE N° 3738 Y UN CARGO CONDICIONAL VACANTE N°
3739), LA PLATA: 2207 (UN CARGO, VACANTE N° 3740), LOMAS DE

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ZAMORA: 2208 (UN CARGO, VACANTE N° 3741), QUILMES: 2209 (UN CARGO, VACANTE N° 3742) Y SAN ISIDRO: 2210 (UN CARGO, VACANTE N° 3743) [EXAMEN DEL DÍA 22/ 10/ 15]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: **MORENO - GENERAL RODRIGUEZ**, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601), **QUILMES: 2175** (un cargo, vacante n° 3649), **QUILMES**, con asiento en **FLORENCIO VARELA: 2176** (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627) y **SAN NICOLÁS: 2177** (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612) [examen del 16/07/15 tomado los días 11/08/15 y 12/08/15], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dra. María del Pilar Coppelillo. -----

Durante la entrevista, se considera su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: **LOMAS DE ZAMORA**, con sede en **AVELLANEDA: 2185** (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional vacante n°

3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE:
2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615),
MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes
n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605) y QUILMES: 2192
(un cargo, vacante n° 3715) [examen del 06/08/15 tomado los
días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15], JUEZ DE TRIBUNAL EN LO
CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un
cargo, vacante n° 3735) y LA PLATA: 2205 (dos cargos,
vacantes n° 3736 y n° 3737) [examen del día 21/10/15] y
AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA
BLANCA: 2206 (dos cargos: un cargo vacante n° 3738 y un
cargo condicional vacante n° 3739), LA PLATA: 2207 (un
cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo,
vacante n° 3741), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742)
y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743) [examen del
día 22/ 10/ 15], en virtud de haber superado la prueba
escrita o haber ejercido la opción establecida en el
artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los
Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que
participaron de la sesión del día 6 del corriente mes y

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

año, aprueban el acta labrada correspondiente a esta última. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente, Dr. Eduardo Néstor de Lázari, informa al plenario respecto de temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

- a) En primer término, hace llegar, en nombre propio y de todos los integrantes del Consejo, un especial agradecimiento por las atenciones recibidas durante los actos conmemorativos del nonagésimo aniversario de la creación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás, en la persona de su Presidente Dr. José Luis Lassalle. -----
- b) El señor Presidente solicita al plenario que evalúe la posibilidad de modificar el texto de la fundamentación que se incluye en el acta al momento de elaborar las ternas de los concursos llevados a cabo. Luego de debatir sobre lo solicitado, se dispone considerar el punto en futuras sesiones. -----
- c) Se ha recibido una presentación el día 11 del corriente mes y año del Dr. Jorge Armando Roldan quien, en relación a su inscripción al concurso N° 2251 convocado

por dos cargos, vacantes N° 3788 y N° 3789, de Juez de Tribunal de Casación Penal, solicita se considere la posibilidad de excepcionar a los plazos establecidos en el artículo 21 del Reglamento y conservar su condición de postulante para participar en la elaboración de las ternas que elabore el Consejo para cubrir dichas vacantes sin necesidad de rendir nuevo examen. Que, atento los fundamentos expresados y el tenor de la presentación cuya copia se distribuye entre los Consejeros presentes, ha encomendado al señor Relator del Organismo, Dr. Luis Alberto Salessi, que elabore un dictamen al respecto. Los Consejeros presentes disponen considerar la petición en la próxima sesión. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. IVANA BAIONI: Ante la presentación que hiciera la Dra. Ivana Baioni, el Consejo

000482

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. IVANA BAIONI** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6770**), mediante nota recibida el día 7 del corriente mes y año, por la cual solicita al Consejo de la Magistratura, en su carácter de aspirante al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro correspondiente al examen de fecha 18 de marzo de 2015, referente al cargo 2101 (un cargo, vacante 3530), considere su inclusión en el listado de postulantes al cargo referido, ello en virtud de haber utilizado oportunamente la opción del artículo 21 del Reglamento condicional a la aprobación de los exámenes de Agente Fiscal de fechas 23 de octubre de 2014 y 11 de diciembre de 2014, los cuales aprobó. Que según declara tomó conocimiento el día 5 de julio que no estaba incluida en el listado mencionado, habiendosele explicado que no se encuentra en el listado de postulantes porque, pese a haber aprobado ambos exámenes, los mismos fueron corregidos con posterioridad al día 18 de marzo de 2015. Que, asimismo, hace saber que rindió los exámenes de 23 de octubre y 11 de diciembre de 2014 a efectos de ejercer la opción del



artículo 21 para el mismo cargo del Departamento Judicial San Isidro, que es donde trabaja, no habiendo podido concurrir al examen de Agente Fiscal el día 18 de marzo de 2015 por cuestiones personales, entendiéndose que la circunstancia de haberse corregido ambos exámenes con posterioridad, no puede ser fundamento para rechazar su postulación. Que, en razón de lo expuesto, solicita se haga lugar a lo peticionado disponiendo admitir el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento, de conformidad con lo ya resuelto en idéntico caso el 5 de abril de 2016 Resolución 2330 y; -----

CONSIDERANDO Que -según surge de constancias obrantes en la Secretaría-, la solicitante se inscribió el día 4 de diciembre de 2014 -mediante una persona autorizada al efecto- al concurso 2101, convocado por un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, vacante 3530, cuyos exámenes se llevarán a cabo el 18 de marzo de 2015. En la ocasión su mandataria señaló en el formulario de inscripción las opciones establecidas en los siguientes términos: a) Opción del Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura POR EXAMEN DE FECHA 23/10/14 CONDICIONAL AL RESULTADO Y A LA DECISIÓN DEL CONSEJO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL EXAMEN ANTES DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2015. CASO CONTRARIO NO REGIRÁ y b) Opción del Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura POR EXAMEN DE FECHA 11/12/14 CONDICIONAL A LA TOMA DEL EXAMEN, AL RESULTADO Y A LA DECISIÓN DEL CONSEJO RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL EXAMEN ANTES DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2015. CASO CONTRARIO NO REGIRÁ. -----

Que la corrección de los exámenes del día 23 de octubre de 2014 culminó el día 5 de mayo de 2015 y la corrección de los exámenes que se llevaron a cabo el día 11 de diciembre de 2014 culminó el día 12 de mayo de 2015, por lo que ninguna de las condiciones señaladas para el ejercicio del artículo 21 se cumplió. -----

Que admitir lo solicitado en esta instancia, atento el grado de avance del concurso señalado, implicaría retrogradar el trámite del mismo (Criterio Resoluciones N° 971 del 10/07/07; N° 1156 del 19/05/08; N° 2118 del 31/03/15 y 2335 del 12/04/16 -entre otras-). -----

Que por lo expuesto corresponde rechazar la solicitud en tratamiento. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: No admitir la solicitud de la **DRA. IVANA BAIONI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6770), de ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso 2101, convocado por un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro, vacante 3530, cuyos exámenes se llevarán a cabo el 18 de marzo de 2015, por aprobación de exámenes rendidos en concursos convocados para cargos de similar tenor. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2351. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2065, POR UN CARGO, VACANTE N°3491, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas

las actuaciones N°5900-288/14, caratuladas: "Concursos

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA --

LANÚS 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492) [examen del 23/10/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia,



Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Diego Miguel Conti, Dr. Santiago Roberto Manuel Davila y Dr. Pablo Alberto De Rosa**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2065: Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3491) [examen del día 23 de octubre de 2014]:-----

Dr. Diego Miguel Conti -Legajo 6810- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000485

EL CONSEJO DE MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Santiago Roberto Manuel Davila -Legajo 3748- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Alberto De Rosa -Legajo 6377- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2071,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3497, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-291/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497) [examen del 05/11/14]", se decide diferir para la sesión del martes 2 de agosto, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2071 de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3497) [examen del día 5 de noviembre de 2014]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2099, POR TRES CARGOS, VACANTES N°3526, N°3527 Y N°3528, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO Y COMPETENCIA EN EL PARTIDO DE CHACABUCO [EXAMEN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-398/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo vacante 3525) y JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres

000486

SECRETARÍA GENERAL
DE LA PROCURACIÓN GENERAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y n° 3528) [examen del día 11 de marzo de 2015]”, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la



Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Javier Alberto Bertolotti Muniozguren, Dr. Eduardo Salvador Cataldi, Dr. Gonzalo Javier Dominguez, Dra. Marina Leticia Lopez Bellot, Dr. Pablo Martin Mases, Dra. Sonia Viviana Sipis, Dr. Diogenes Carlos David Toraf, Dr. Nicolas Vigliarolo y Dr. Roberto Martin Yannibelli**, a los que el Consejo decide incluir en un listado elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2099: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Junín con asiento en la ciudad de Chacabuco y competencia en el partido de Chacabuco (tres

000487

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y n° 3528) [examen del día 11 de marzo de 2015]:-----

Dr. Javier Alberto Bertolotti Muniozguren Legajo 8123-
(por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Salvador Cataldi -Legajo 6322- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gonzalo Javier Dominguez -Legajo 6239- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marina Leticia Lopez Bellot -Legajo 6354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Martín Mases -Legajo 8086- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Sonia Viviana Sipis -Legajo 2914- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diogenes Carlos David Toraf -Legajo 5739- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Vigliarolo -Legajo 7788- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Roberto Martín Yannibelli -Legajo 6294- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor

Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto
D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso,
Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl
López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo
Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante,
y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia
Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto
favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el
listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber
alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2109, POR UN CARGO,
VACANTE N°3538, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TRES
ARROYOS [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]: Vistas las
actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR
DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA,
con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo,
vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n°
3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE:

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Adriana Laura Hirth, Dra. María Palacio y Dra. Corani Fabiana Tambussi**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2109: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Bahía Blanca, con sede en la ciudad de Tres Arroyos (un cargo, vacante n° 3538) [examen del día 27 de mayo de 2015]:-----

Dra. Adriana Laura Hirth -Legajo 6940- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Palacio -Legajo 7368- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Corani Fabiana Tambussi -Legajo 8203- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo

Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2110, POR UN CARGO, VACANTE N°3539, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Veronica Paula Baldome, Dra. María Luz Fernandez y Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2110: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 3539) [examen del día 27 de mayo de 2015]:-----

Dra. Veronica Paula Baldome -Legajo 4442- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Luz Fernandez -Legajo 7074- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano -Legajo 8011- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de las Dras. Veronica Paula Baldome y María Luz Fernandez en la terna elaborada contó con el voto



favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión del Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano en la terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente, Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que

000492

SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ha propuesto y votado a la Dra. Flavia Marina Rives Carpinelli para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano. -----

La Dra. Flavia Marina Rives Carpinelli, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2111, POR UN CARGO, VACANTE N°3540, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ZÁRATE

[EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y

ES
Q. M.

3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y

000493

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Priscila Ruth Abad, Dra. Ana Cecilia Coarasa y Dr. Cristian Eduardo Figueroa**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2111: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Zárate - Campana, con sede en la ciudad de Zárate

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14/01/15

(un cargo, vacante n° 3540) [examen del día 27 de mayo de 2015]: -----

Dra. Priscila Ruth Abad -Legajo 5077- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Cecilia Coarasa -Legajo 7502- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Cristian Eduardo Figueroa -Legajo 7496- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2112, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3541 Y N°3542, DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LA REGIÓN 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Y AVELLANEDA - LANUS [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]: Vistas las

actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE



LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5-
Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:
2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos
Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo,
vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de
acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de
los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes,
así como su participación en los cursos que dicta la
Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las
pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las
respuestas recibidas de los informes solicitados a los
Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,
Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la
Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y
Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales,
Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad,

[Handwritten signature]
D. Consejo de la Magistratura

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Viviana Angela Babio, Dra. Norma Cristina Bandura, Dra. Adriana Laura Hirth, Dra. Romina Natalia Ponce, Dr. Leandro Alberto Vicente y Dr. Cesar Damian Vigo**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2112: Asesor de Incapaces Suplente de la Región

1- Departamentos Judiciales: La Plata, Lomas de Zamora,

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

Quilmes, Moreno - General Rodríguez y Avellaneda - Lanús:
(dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542) [examen del día 27 de
mayo de 2015]: -----

Dra. Viviana Angela Babio -Legajo 5526- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 6834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Laura Hirth -Legajo 6940- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Romina Natalia Ponce -Legajo 6944- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leandro Alberto Vicente -Legajo 7952- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Cesar Damian Vigo -Legajo 5202- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl

000496

LA COMISIÓN DE
CONSEJEROS
DE LA MAGISTRATURA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2113, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3543 Y N° 3544, DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE

DE LA REGIÓN 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO

DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2-

[Handwritten signature]

Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Veronica Paula Baldome, Dra. María Luz Fernandez, Dra. Natalia Lorena Jurado, Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano, Dr. Nestor Leandro Lauriti y Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge, a**

los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2113: Asesor de Incapaces Suplente de la Región

2- Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544)

[examen del día 27 de mayo de 2015]: -----

Dra. Veronica Paula Baldome -Legajo 4442- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Luz Fernandez -Legajo 7074- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Lorena Jurado -Legajo 7766- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Antonio Lapelle Altamirano -Legajo 8011- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nestor Leandro Lauriti -Legajo 8015- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge -Legajo 8242- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores

000498

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Vallo, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2114, POR UN CARGO, VACANTE N°3545, DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LA REGIÓN 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]:

[Handwritten signature]
Vistas las actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y

ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la

000493

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a



dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Natalia Lorena Jurado, Dra. Mariana Karina Migliaro y Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2114: Asesor de Incapaces Suplente de la Región 3- Departamentos Judiciales Zárate - Campana, San Nicolás y Pergamino (un cargo, vacante n° 3545) [examen del día 27 de mayo de 2015]: -----

Dra. Natalia Lorena Jurado -Legajo 7766- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Karina Migliaro -Legajo 4589- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge -Legajo 8242- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl

MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

000501

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Norma Cristina Bandura, Dra. Mariana Karina Migliaro y Dra. María Florencia Puentes**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Handwritten signatures in the left margin, including a large stylized signature at the top and another signature below it.

Concurso n° 2115: Asesor de Incapaces Suplente de la Región

4- Departamentos Judiciales Junín, Trenque Lauquen y

Mercedes (un cargo, vacante n° 3546) [examen del día 27 de

mayo de 2015]: -----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 6834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Karina Migliaro -Legajo 4589- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Puentes -Legajo 7687- (por mayoría superior a dos tercios). -----

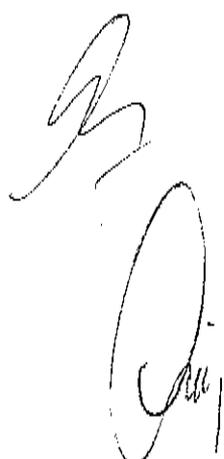
La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2116, POR UN CARGO, VACANTE N°3547, DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LA REGIÓN 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5-



Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Matias Gonzalez Girodo, Dra. María Florencia Puentes y Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2116: Asesor de Incapaces Suplente de la Región
5- Departamentos Judiciales Azul, Mar del Plata y Dolores
(un cargo, vacante n° 3547) [examen del día 27 de mayo de
2015]: -----

Dr. Matias Gonzalez Girodo -Legajo 8266- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Florencia Puentes -Legajo 7687- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Luciana Noelia Steimbach Fonrouge -Legajo 8242- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassallo, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marco Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

000504

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2117, POR UN CARGO,
VACANTE N°3548, DE ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LA
REGIÓN 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA
[EXAMEN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015]: Vistas las actuaciones
N°5900-100/15, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES
de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en
la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n°
3538), LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539) y
ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un
cargo, vacante n° 3540) y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de
las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS
DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA
- LANUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542), 2-
Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA,
SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y
3544), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN
NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545), 4-
Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y
MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546), 5-
Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:
2116 (un cargo, vacante n° 3547) y 6- Departamentos
Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo,

vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la

000505

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Adriana Laura Hirth, Dra. Rosana Yolanda Stadler y Dra. Corani Fabiana Tambussi**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2117: Asesor de Incapaces Suplente de la Región 6- Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea (un cargo, vacante n° 3548) [examen del día 27 de mayo de 2015]: -----

Dra. Adriana Laura Hirth -Legajo 6940- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Rosana Yolanda Stadler -Legajo 3088- (por mayoría superior a dos tercios). -----

[Handwritten signature]

Dra. Corani Fabiana Tambussi -Legajo 8203- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2128, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3560 Y N°3561, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS SEDE AVELLANEDA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO DE 2015, 30 DE JUNIO DE 2015 Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA - concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA - concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA - concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley

14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR - concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y

000507
[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL DE LA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,

[Handwritten signature]

respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios. los siguientes postulantes: **Dra. Lourdes Elizabeth Alonso De Santiago, Dra. María Fernanda Arrinda, Dra. Mariela Vanesa Gonzalez, Dr. Federico Pablo Notrica, Dra. Silvana Patricia Rodriguez y Dra. Mariana Rosina Zaloaga**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2128: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús sede Avellaneda (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561) [examen de los días 18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Lourdes Elizabeth Alonso De Santiago -Legajo 7861- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Fernanda Arrinda -Legajo 6786- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000508

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Mariela Vanesa Gonzalez -Legajo 7936- (por mayoría superior a dos tercios). -----

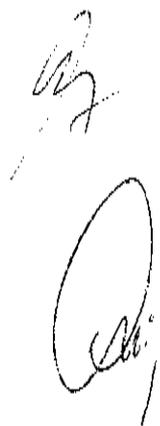
Dr. Federico Pablo Notrica -Legajo 7941- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Silvana Patricia Rodriguez -Legajo 3809- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Rosina Zaloaga -Legajo 5058- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Loronces, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Lourdes Elizabeth Alonso De Santiago, María Fernanda Arrinda, Federico Pablo Notrica, Silvana Patricia Rodriguez y Mariana Rosina Zaloaga en el



listado elaborado, contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Mariela Vanesa Gonzalez en el listado elaborado, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha

000509

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

propuesto y votado a la Dra. Julia Battafarano para integrar el listado elaborado y no ha votado a la Dra. Mariela Vanesa Gonzalez. -----

La Dra. María Victoria Lorences solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto a la Dra. Andrea Cecilia Noblea para integrar el listado elaborado. - La Dra. Julia Battafarano y la Dra. Andrea Cecilia Noblea, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N°2134, POR DOS CARGOS, VACANTES N°3567 Y N°3568, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO DE 2015, 30 DE JUNIO DE 2015 Y 7 DE JULIO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por

ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ruben Dario Alfano, Dra.**

000511

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alejandra Silvina Balan, Dra. Evangelina Andrea Beratz, Dra. Mariela Mercedes Di Napoli, Dr. Mario Moises Korb y Dra. Marina Viviano Hidalgo, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2134: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568) [examen de los días 18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de 2015]: -----

Dr. Ruben Dario Alfano -Legajo 3288- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Alejandra Silvina Balan -Legajo 8010- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Evangelina Andrea Beratz -Legajo 2821- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Mercedes Di Napoli -Legajo 8157- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mario Moises Korb -Legajo 2544- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marina Viviano Hidalgo -Legajo 7979- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Ruben Dario Alfano, Mariela Mercedes Di Napoli y Marina Viviano Hidalgo en el listado elaborado, contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Boltini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante,

000512

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Alejandra Silvina Balan, Evangelina Andrea Beratz y Mario Moises Korb en el listado elaborado, contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a los Dres. Cynthia Irina Di Perna, Matias Pedevilla y Marcela Silvia Rama para integrar el listado elaborado y no ha votado a los Dres. Alejandra Silvina Balan, Evangelina Andrea Beratz y Mario Moises Korb. -----

Los Consejeros Dres. Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante solicitan dejar constancia

en actas, lo que se realiza, que han propuesto a la Dra. Cynthia Irina Di Perna para integrar el listado elaborado.- Los Consejeros Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences y Sergio Gustavo Volante solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Cristian Martin Lopez Tovar para integrar el listado elaborado. -----

Los Dres. Cynthia Irina Di Perna, Cristian Martin Lopez Tovar, Matias Pedevila y Marcela Silvia Rama, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2136, POR UN CARGO, VACANTE N°3571, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DE LOS DÍAS 18 DE JUNIO DE 2015, 30 DE JUNIO DE 2015 Y 7 DE JULIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos -concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por

000513

SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede



BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616). [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su

000514

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Angela Cecilia Elias, Dr. Cesar Julio Gomez y Dra. Mariana Rosina Zaloaga**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2136: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3571) [examen de los días 18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de 2015]: -----

Dra. Angela Cecilia Elias -Legajo 6774- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Cesar Julio Gomez -Legajo 8022- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Rosina Zaloaga -Legajo 5058- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl

000515


SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de la Dra. Angela Cecilia Elias en la terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular). -----

La inclusión de los Dres. Cesar Julio Gómez y Mariana Rosina Zaolaga en la terna elaborada contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria





000516

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2015]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-107/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA -concurso n° 2128- (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), AZUL, sede OLAVARRIA -concurso n° 2129- (dos cargos - concurso n° un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3721), AZUL, sede TANDIL -concurso n° 2130- (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684), BAHIA BLANCA -concurso n° 2131- (dos cargos un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 y un cargo, vacante n° 3722), JUNIN -concurso n° 2132- (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616), JUNIN, sede LINCOLN -concurso n° 2133- (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA -concurso n° 2134- (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LA PLATA -concurso n° 2135- (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2136- (un cargo, vacante n° 3571), MAR DEL PLATA -concurso n° 2137- (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ -concurso n° 2138- (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177),

MORÓN -concurso n° 2139- (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA -concurso n° 2140- (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), QUILMES, sede BERAZATEGUI -concurso n° 2141- (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA -concurso n° 2142- (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO -concurso n° 2143- (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR -concurso n° 2144- (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL -concurso n° 2145- (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO -concurso n° 2146- (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR -concurso n° 2147- (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE -concurso n° 2148- (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen de los días 18/06/15, 30/06/15 y 07/07/15]", se decide diferir para la sesión del martes 2

000517

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de agosto, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2140 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3576) [examen de los días 18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de 2015]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2177,

POR TRES CARGOS, VACANTES N° 3656, N° 3657 Y N° 3658, DE JUEZ

DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2015 LLEVADO A CABO

LOS DÍAS 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2015]: Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-

114/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO

CRIMINAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2197

(un cargo condicional, vacante 3723), MORENO - GENERAL

RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos vacantes 3643,

3644, 3645, 3646, 3647 y 3648 creados por ley 13.601),

QUILMES: 2175 (un cargo condicional vacante 3649), QUILMES,

con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos vacantes

3650, 3651, 3652, 3653, 3654 y 3655 creados por ley 14.627)

y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos vacantes 3656, 3657 y 3658

creados por ley 14.612) [examen del día 16/07/15 llevado a

cabo los días 11/08/15 y 12/08/15]", se decide diferir para

la sesión del martes 2 de agosto, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2177 de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás (tres cargos, vacantes n°3656, n° 3657 y n° 3658) [examen del día 16 de julio de 2015, llevado a cabo los días 11 de agosto de 2015 y 12 de agosto de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2211, POR UN CARGO, VACANTE N°3744, DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 27 DE

OCTUBRE DE 2015]: Vistas las actuaciones N°5900-305/15, caratuladas: "Concurso JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2211 (un cargo, vacante n° 3744) [examen del 27/10/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de

000518

SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Lucía Girard, Dr. Ramiro**

Gonzalez y Dr. Guillermo Hernan Pueblas, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2211: Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante n° 3744) [examen del día 27 de octubre de 2015]:-----

Dra. Lucía Girard -Legajo 7677- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ramiro Gonzalez -Legajo 7803- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Guillermo Hernan Pueblas -Legajo 4232- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular). -----

La inclusión de los Dres Lucia Girard y Guillermo Hernan Pueblas contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliquco (quien sule a su titular. -----

La inclusión del Dr Ramiro Gonzalez contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante, y de la señora Consejera



Suplente Dra. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Carlos Alberto Vanitoso para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Ramiro Gonzalez. -----

El Dr. Carlos Alberto Vanitoso, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

DETERMINACIÓN DE TERNAS A CONSIDERAR EN LA PROXIMA SESIÓN:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura dispone considerar, en la próxima sesión del **martes 2 de agosto de 2016**, las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** del Departamento Judicial San Nicolás: 2071 (un cargo, vacante n° 3497) [examen del día 5 de noviembre de 2014]. -----

000520

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

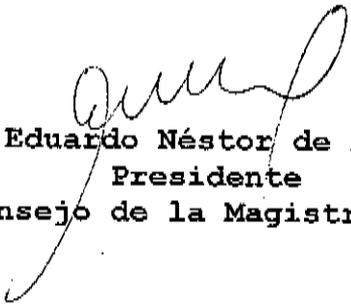
- **Agente Fiscal** del Departamento Judicial San Isidro: 2101 (un cargo, vacante n° 3530) [examen del día 18 de marzo de 2015]. -----
- **Juez de Juzgado de Familia** del Departamento Judicial Necochea: 2140 (un cargo, vacante n° 3576) [examen de los días 18 de junio de 2015, 30 de junio de 2015 y 7 de julio de 2015]. -----
- **Juez de Tribunal en lo Criminal** del Departamento Judicial San Nicolás: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658) [examen del día 16 de julio de 2015, llevado a cabo los días 11 de agosto de 2015 y 12 de agosto de 2015]. -----

De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA PARA PRÓXIMA SESIÓN: El Consejo de la Magistratura dispone convocar a la próxima sesión para el martes 2 de agosto del corriente a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10:00, de todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --




Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
12 DE JULIO DE 2016

I. Notas recibidas:

- 04/07/16 Se recibió de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el Expte. 21200-93687/2016 caratulado "Subsecretaría de Justicia s/ presentación del Dr. Claudio Jorge Fernández y el Dr. Roberto Alfredo Conti", referido al cambio de organismo, solicitando informe sobre el estado actual del concurso 2236 para la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora y, todo otro dato que se estime de interés para dichas actuaciones.
- 06/07/16 Dra. Ivana Baióni, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a VE en mi carácter de postulante para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de San Isidro a los fines de solicitar por este medio, se me incluya en el listado de postulantes para el cargo de Agente Fiscal correspondiente al examen de fecha 18 de marzo de 2015, referente al cargo 2101 (un cargo condicional, vacante n° 3530), ello en virtud que oportunamente, he utilizado la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura condicional a la aprobación de los exámenes de Agente Fiscal de fecha 23 de octubre de 2014 y 11 de diciembre de 2014 los cuales aprobé. A tales fines, adjunto al presente copia de la constancia de inscripción al examen de fecha 18 de marzo de 2015 haciendo valer la opción establecida en el artículo 21 referido".

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

- 29/06/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
Departamento Judicial Quilmes:
Juzgado de Garantías, un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Alicia Myszkín.
Departamento Judicial Mar del Plata:
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Sarmiento.
- 04/07/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:
Departamento Judicial Zarate - Campana
Agente Fiscal, un cargo por renuncia de la Dra. María Laura Vivas.

III.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo del siguiente Académico:

- Ante la excusación de la Dra. Patricia Ferrer se designó en su reemplazo al Dr. Carlos Enrique Camps para actuar en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -2247 (un cargo vacante 3784) [examen del 12/07/16].

EXAMEN DE LA SEMANA
MARTES 12 DE JULIO

Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA -2247- (UN CARGO, VACANTE 3784)

Sala Examinadora: Dres. Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle.

Académicos: Dres. Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
12 DE JULIO DE 2016

I. Notas recibidas:

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. **30/06/16** Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 9, 16, 23, 28 y 30 de junio de 2016, correspondientes a cuarenta y cinco (45) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicita se inicie el trámite de su pago.
2. **04/07/16** Omar Vilas interno alojado en la unidad N°1 de Lisandro Olmos, envió nota a fin de realizar denuncia contra el Tribunal Oral en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial La Plata Dr. Bernard.

II. Notas remitidas:

1. **28/06/16** Se enviaron notas a los postulantes que el Consejo ha decidido incluir en las ternas votadas para cubrir vacantes de: **Juez de Juzgado de Familia** [exámenes de los días 18 y 30 de junio y 7 de julio de 2015].
2. **29/06/16** Se envió nota al **Dr. Fabio Isaac Arriagada**, a fin de poner en conocimiento que en la sesión del día 7 de junio, ha resuelto favorablemente su solicitud declarando de interés del Consejo el "XVI Encuentro de Trabajo de la Justicia de Paz Letrada", organizado por Jueces y Funcionarios del Fuero, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de septiembre de 2016.
3. **04/07/16** Se envió a la Dra. Sandra Arroyo Salgado Jucza Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, en el expediente que tramita ante ese Juzgado caratulado "Fiscalía de Don Torcuato; Juzgado de Garantías N° 5 de San Isidro s/averiguación de delito", copia certificada de la denuncia que presentara la Diputada Nacional Elisa M. A. Carrió y que originara en este Consejo el expte. 5900-84/2016, caratulado "Impugnación al Dr. Diego Efraín Martínez por la Diputada Nacional Elisa M. A. Carrió - Concurso Juez del Tribunal de Casación Penal".

III. Comunicación con Académicos:

1. **28/06/16** Dres. **Dario Rodolfo De Ciervo, Maria Graciela Cortazar y José María Hernández**, enviaron en sobres cerrados dos preguntas de Derecho Penal, correspondientes al concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
2. **28/06/16** Se enviaron a los Dres. **Luis Armando Rodríguez Saiach y Gualberto Arturo Baistrocchi**, para su corrección copias de los exámenes rendidos el día 28 junio de 2016, en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado.
3. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Sebastián Picasso y Carlos Alberto Mahiques**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado el día 30 de agosto de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
4. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal el día 6 de septiembre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
5. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Roberto Daniel Martínez Astorino y Eduardo Rodolfo Freiler**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal el día 13 de septiembre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
6. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Adalberto Luis Busetto y Patricia Ferrer**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial el día 13 de septiembre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
7. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafrain**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal el día 20 de septiembre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
8. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo el día 27 de septiembre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
9. **29/06/16** Se enviaron notas a los Dres. **Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal el día 11 de octubre de 2016, para el que se requerirá de su asistencia académica.
10. **05/07/16** Dres. **Ricardo Ramón Maldana y José María Hernández**, enviaron nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 06/08/15].
11. **05/07/16** Se enviaron notas a las Dras. **Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Fiorini**, a las que se adjuntan por su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 05/07/16].
12. **05/07/16** Se envió nota al **Dr. Emilio Armando Ibarluca**, a fin de informar que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 12/07/16].
13. **05/07/16** Se envió nota al **Dr. Guillermo Gustavo Peñalva** a fin de poner en su conocimiento que atento a que el **Dr. Emilio Armando Ibarluca** se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 12/07/16], el Consejo ha designado en su reemplazo a la Sra. Académica, **Dra. Patricia Ferrer**.

14. 05/07/16 Se remitió nota a la Dra. Patricia Ferrer, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 12/07/16].
15. 05/07/16 Se envió nota al Dr. Alejandro Cascio, a fin de informar que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 09/08/16].
16. 05/07/16 Se envió nota al Dr. Ricardo Ramón Maidana a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Alejandro Cascio se excusara de intervenir como Académico en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 09/08/16], el Consejo ha designado en su reemplazo al Sr. Académico, Dr. Gerardo Lucio Frega.
17. 05/07/16 Se remitió nota al Dr. Gerardo Lucio Frega, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 09/08/16].
18. 05/07/16 Dres. Pedro Di Lella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz [examen del 04/05/16].
19. 06/07/16 Dres. Juan Carlos Venini y Guillermo Gustavo Peñalva, enviaron en sobres cerrados temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
20. 07/07/16 Dr. Adalberto Luis Busetto, envió en sobre cerrado un tema de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.

IV. Solicitudes y recepción de publicaciones:

1. 05/07/16 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de las nominas de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 02/08/16] y de la Resolución del Consejo por la que se dispuso reprogramar en el concurso N° 2231 convocado por dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789, de Juez de Tribunal de Casación Penal, la fecha de examen inicialmente fijada para el día martes 23 de agosto de 2016 estableciendo las pruebas escritas se lleven a cabo el día martes 13 de septiembre de 2016.

V. Desistió de su postulación:

1. 30/06/16 Dr. Gonzalo Alfredo López Cardoso, presentó nota a fin de informar que desiste de continuar participando en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/06/15].

VII.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo del siguiente Académico:

- ❖ Ante la excusación de la Dra. Patricia Ferrer se designó en su reemplazo al Dr. Carlos Enrique Camps para actuar en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca -2247 (un cargo vacante 3784) [examen del 12/07/16].

EXAMEN DE LA SEMANA MARTES 12 DE JULIO

Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA -2247- (UN CARGO, VACANTE 3784)

Sala Examinadora: Dres. Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle.

Académicos: Dres. Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 12 - 07 - 2016.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GÓMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-), EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-), EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2004 (un cargo, vacante n° 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido cobertura 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA: 2005 (un cargo, vacante n° 3388 designación Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido cobertura 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo, vacante n° 3401 renuncia Dra. TISATO -pedido cobertura 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo, vacante n° 3389 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-), EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), REVISIÓN RESUELTA. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO	46

000522

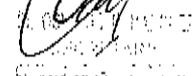
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS , con asiento en AVELLANEDA : 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS , con asiento en LANÚS : 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA : 2059 (un cargo, vacante n° 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO : 2060 (un cargo, vacante n° 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (1 CP) DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	59
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS : (*) 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN , con sede en MALVINAS ARGENTINAS : 2062 (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por renuncia de la Dra. BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA. (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS .)	86
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS : (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA : 2065 (un cargo, vacante n° 3491 por renuncia del Dr. MARRA -pedido cobertura 30/05/14-) y QUILMES : 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI -pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FUE FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16 (SOLO BAHÍA BLANCA) (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS .)	96
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: SAN NICOLÁS : 2071 (un cargo, vacante n° 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (13 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE FUE FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16	9
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2074 (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER -pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA : 2087 (un cargo, vacante n° 3513 renuncia Dr. Norberto Celso VILLANUEVA -pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 AB, 2 CC). SIN REVISIÓN. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (3 CC) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.	43
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA : 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517 renunciaciones Dres. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN : 2082 (un cargo, vacante n° 3508 fallecimiento Dra. YRAIA -pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN : 2083 (un cargo, vacante n° 3509 renuncia Dra. CICCACCI -pedido cobertura 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.	50
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN : 2092 (un cargo, vacante n° 3519 renuncia Dra. Adriana Lucia NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 2 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO	15
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA : 2093 (un cargo, vacante n° 3520 renuncia Dra.	39

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521 renuncia Dra. CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 10 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.	
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 10 ABOG). SIN REVISIONES.	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN, con sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo, vacante n° 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). SIN REVISIONES.	47
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2099 (tres cargos, vacantes n° 3526, n° 3527 y 3528, creados por ley 14.612 -pedido cobertura 15/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16 (SOLO JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO)	33
12/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo, vacante n° 3529 renuncia Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 10 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN.	27
18/03/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2101 (un cargo, vacante n° 3530 por renuncia Dr. ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CP, 20 ABOG.). SIN REVISIONES.	37
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 8 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	8
27/05/15	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-). LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI -pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-). ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUÉN y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613 -pedido cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16	53
03/06/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 -pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del	28

000523



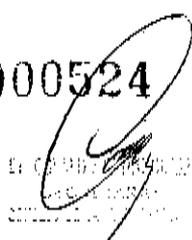
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	
04/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA : 2120 (un cargo, vacante n° 3552 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA : 2121 (un cargo, vacante n° 3553 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO : 2122 (un cargo, vacante n° 3554 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN : 2123 (un cargo, vacante n° 3555 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG). SIN REVISIÓN.	27
10/06/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA : 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CP 7 ABOG). SIN REVISIÓN.	36
11/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA : 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN : 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CP 7 ABOG). SIN REVISIONES.	46
17/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2127 (un cargo, vacante n° 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA : 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE -pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	52
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANUS sede AVELLANEDA : 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15-), LA MATANZA : 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA : 2136 (un cargo, vacante n° 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX -pedido de cobertura del 12/02/15-) y NECOCHEA : 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC 5 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY MARTES 12/07/16	64
24/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA : 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO : 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES : 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO : 2152 (un cargo, vacante n° 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DÍAZ -pedido de cobertura del 19/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS, ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CC 18 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	55
25/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES : 2153 (tres cargos, vacantes n° 3593, n° 3594 y n° 3595 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP 7 ABOG) Y ENTREVISTAS (5). REVISIÓN RESUELTA, EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. • HOY SE TOMAN ENTREVISTAS	27
01/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA : 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS : 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO : 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLAS y PERGAMINO : 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES : 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES : 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley	46

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CC 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 19 ABOG) Y ENTREVISTAS (8). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.	88
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI -pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL, con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO -pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN -pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3719 del Dr. Víctor Isaac CHREM -pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1) CONSULTIVOS (2 CC Y 20 ABOG). ENTREVISTAS (9). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES. SE AMPLIÓ PEDIDO A ORGANISMOS Y CONSULTIVOS POR POSTULANTE. <ul style="list-style-type: none"> • PEDIDOS DE REVISIÓN PARA PRESENTAR AL PLENO; • HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS 	58
15/07/15	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 8 ABOG), Y ENTREVISTAS (2). REVISIONES RESUELTAS.	6
16/07/15 NUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2197 (un cargo, vacante n° 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS -pedido de cobertura del 30/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (2, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES.	66

000524



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16 (SOLO SAN NICOLÁS) HOY SE TOMA ENTREVISTA 	
05/08/15	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CP, 18 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (22). REVISIÓN RESUBIERTA.</p>	32
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y un cargo condicional vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALTARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y un cargo vacante n° 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715 por designación del Dr. Pablo Gastón BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres. José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CP Y 20 ABOG) Y PSICOLÓGICOS (6 S). ENTREVISTAS (13, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMA ENTREVISTA 	127
08/10/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (4 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (10 S) Y ENTREVISTAS (18, 7 sin psicológico). SIN REVISIONES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.</p>	44
14/10/15	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRIGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1) Y CONSULTIVOS (4</p>	62

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CP, 19 ABOG), PSICOLÓGICOS (13 S) Y ENTREVISTAS (16, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES.	
15/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (2 CC Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (8, 4 sin psicológico). SIN REVISIONES.	38
21/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVI PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-); EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (14 S) Y ENTREVISTAS (13, 7 sin psicológico). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	38
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos; un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal-pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matias GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte -Grand, Héctor Luis Vitale y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CP Y 20 ABOG), PSICOLÓGICOS (20 S) Y ENTREVISTAS (19, 5 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN. SE AMPLIÓ PEDIDO A ORGANISMOS Y CONSULTIVOS POR POSTULANTE. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T. ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	92
27/10/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial TRENOQUE LAUQUEN: 2211 (un cargo, vacante n° 3744 por fallecimiento del Dr. Ricardo José BEDIJN -pedido de cobertura del 08/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CP, 19 ABOG.). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 12/07/16	9
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ; REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENOQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Pedro Di Lella, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES TOMADOS. 7 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/05/16. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.	
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Cañuelas, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTÍNEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-); de General Guido, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO -pedido de cobertura del 22/06/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego -pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/05/16.	
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante	

000525

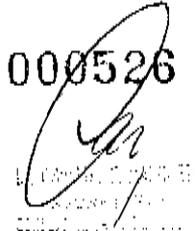
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	n° 3753 por renuncia del Dr. Rafael Héctor PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). <u>Sala Examinadora:</u> Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos:</u> José María Hernández y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/05/16.	
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH -pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI -pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE -pedido de cobertura del 28/08/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <u>Académicos:</u> Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 16 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 12/05/16.	
18/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO -pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER -pedido de cobertura del 28/10/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos:</u> Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechile. EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/05/16.	
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. Marta Susana COCCIA -pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT -pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA -pedido de cobertura del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO -pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI -pedido de cobertura del 01/03/16-). <u>Sala Examinadora:</u> Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos:</u> Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 52 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/05/16.	
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE -pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZARATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Julio Marcelo Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. <u>Académicos:</u> Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES TOMADOS. 47 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/05/16.	
01/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 por renuncia de la Dra. María Gabriela CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 por renuncia del Dr. Luis Ismael GAREGNANI -pedido de cobertura del 08/07/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <u>Académicos:</u> Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/06/16	
02/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI -pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-) LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos:</u> Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES TOMADOS. 50 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/06/16	
08/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZALEZ -pedido de cobertura 01/03/16-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR -pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORÓN: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA -pedido de cobertura del 28/08/15-). <u>Sala Examinadora:</u> Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos:</u> Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/06/16		
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALLDIAS –pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA –pedido de cobertura del 10/09/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D’Onofrio y José Luis Lassalle. Académicos: Miguel Ángel Abdelnur y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/06/16	
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ALVAREZ –pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI –pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTIAN –pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL –pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Leturny y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 80 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/06/16	
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido Coronel Brandsen del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo condicional, vacante n° 3781 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 22/03/15-) y del Partido de Magdalena del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo condicional, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Domingo Francisco MAINERO –pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D’Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 6 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/06/16	
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/07/16	
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16 EXCUSACIÓN ACADÉMICO. HOY SE TOMA EXAMEN OHS EN LA SEDE DEL CONSEJO.	
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo condicional, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Guíñez, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Daniel Alfredo Carral y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16	
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 06/05/16 Y CERRÓ EL 30/05/16. EXCUSACIÓN ACADÉMICO.	
30/08/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo condicional, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUÑADO –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Sebastián Picasso. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo condicional, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
13/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial	

000526



Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	SAN ISIDRO: 2254 (un cargo condicional, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM –pedido de cobertura del 18/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Patricia Ferrer. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR OR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS –pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Conte – Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Roberto Daniel Martínez Astorino. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo condicional, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. Susana Leticia DE CARLO –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte – Grand, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafraín. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 2250 (un cargo condicional, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA –pedido de cobertura del 15/03/15-). (DESCONVOCADO 03/05/16). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. Oportunamente se determinará a cuál de los mencionados asientos corresponde la vacante concursada. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvana Alejandra CANO –pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo condicional, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García –pedido de cobertura del 04/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitalc. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍÓ EL 16/06/16 Y CERRARÁ EL 14/07/16	
	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial OUILMES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYSZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-).	
	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Laura VIVAS- pedido de cobertura del 04/07/16-).	

